

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 00997
NUM.DE EXP: MMA/III/2016

ASUNTO: Punto de acuerdo

CP MANUEL ALFONSO PICHARDO HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Extraordinaria de Cabildo NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, celebrada el día viernes 11 de marzo del 2016; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia nueve de los doce miembros del H. Ayuntamiento: **EL PUNTO SEIS:** Relativo a:

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL ASUNTO DEL SUTSEMOP: Inicia el desahogo del punto el Secretario de gobierno, Lic. Alan Padilla, junto con la convocatoria se les hizo entrega de un oficio que el Delegado Sindical, C. Osiel Tinoco, hace llegar al entonces Presidente Municipal del H. Ayuntamiento 2013-2016, para hacer de conocimiento que se le solicita el inmediato cumplimiento de las prestaciones generadas en el ejercicio 2015 y que hasta la fecha no se han pagado y que de no cumplirse esto para el cuatro de abril del presente año a las seis horas, se emplazarán a suspensión de labores, esto como resultado de la fallida negociación en Sesión Ordinaria del día 29 de febrero de 2016, MTRA Sonia Giacomán, en esa ocasión no hubo una negativa a negociar, se les dio la opción de pagar el cincuenta por ciento de las prestaciones y ellos se levantaron y se retiraron, además de que también ellos habían pasado por alto la negociación que se hizo en

una ocasión anterior en donde algunas de las prestaciones se iban a eliminar tales como el pago de los permisos económicos no utilizados, pago de los treinta y un avos días, aniversario del SUTSEMOP entre otros, recuerdo que también se había quedado en que los bonos de despensa y para útiles escolares se iban a cambiar por especie y no respetaron nada de eso; después de esto los integrantes del H. Ayuntamiento apoyan el comentario de la MTRA Sonia, aseverando que efectivamente se ignoraron los acuerdos tomados en esa sesión de cabildo, pero que aún con esto, el Pleno estaba en la mejor disposición de pagar las prestaciones prioritarias para el Sindicato tales como el Seguro de Vida, primas vacacionales del primer y segundo periodo, bono de despensa, aniversario del SUTSEMOP, bono de útiles escolares, estímulo al servidor público, bono de antigüedad, treinta y un avos días, quinquenios y bono de estímulo a la productividad, acto seguido el ING Jesús salvador Ramírez, Presidente Municipal suplente comenta: estoy de acuerdo en que según las posibilidades de la Administración, se vayan liberando algunas de las prestaciones más importantes, esto con el propósito de que se den cuenta que no estamos en una negación de liquidar nuestras obligaciones como patronos; después de esto se giran instrucciones al Secretario de Gobierno para que haga llegar un oficio al Tesorero Municipal para que se programe en la medida de las posibilidades de la Administración algunas de las prestaciones pendientes a los trabajadores sindicalizados, después de esto se procede a votar resultando lo siguiente:

9 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

POR LO QUE POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA QUE SE LIBERE EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, EN EL ORDEN MENCIONADO ANTERIORMENTE, SEGÚN LAS POSIBILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV

Después de esto, el Tesorero Municipal hace llegar al H. Ayuntamiento un oficio para solicitar autorización para el pago de pasivos entre los cuales se encuentran los siguientes: C. Miguel Aarón Aguilera Perales \$38, 286.46, por material eléctrico, C. Julio Isaac Norman, \$79, 593.86 por material de construcción, C. Perla Mier

Ferre, \$67, 873.43, por material eléctrico y la devolución de \$171, 323.00 retenidos por un laudo de las Participaciones Federales, todo esto afectando la Ministración del Fondo IV; acto seguido los miembros del Pleno comentan que no hay ningún inconveniente en que se paguen esos pasivos, por lo tanto proceden a votar resultando lo siguiente:

9 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA EL PAGO DE PASIVOS AFECTANDO LA
MINISTRACIÓN DEL FONDO IV**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓNEXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO DE FECHA VIERNES 11 DE MARZO DE 2016, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 08 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016.

DOY FE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 08 DE ABRIL DE 2016

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL